



ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1080 DE 2012

No.	Actividad	Responsables	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Días definidos en el Decreto
GIRO RECURSOS DEUDAS DE ASEGURAMIENTO A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD					
1	Giro de los recursos de la cuenta maestra para el pago de deudas entre la Entidad Territorial y EPS	Entidades Territoriales	25/05/2012	25/07/2012	40 Días Hábiles
2	Giro de recursos de SGP de Propósito General, Regalías y FAEP para pagar los saldos de deudas de Entidades Territoriales a EPS que no se paguen con recursos de la cuenta maestra.	Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Hacienda y Crédito Público	04/10/2012		
UTILIZACIÓN DE RECURSOS DE CUENTAS MAESTRAS PARA PAGO DE NO POS (ARTÍCULO 89 LEY 1485 DE 2011)					
3	Giro de recursos	Entidades Territoriales (Departamentos y Municipios Certificados)	26/07/2012	31/12/2012	
OTRAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DEL PROCEDIMIENTO					
4	Determinación de deudas	Entidades Territoriales	25/05/2012	23/06/2012	30 Días Calendario



No.	Actividad	Responsables	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Días definidos en el Decreto
5	Información de las deudas a las EPS	Entidades Territoriales	25/06/2012	27/06/2012	3 Días Hábiles
6	Transferencia de los recursos de cofinanciación pendientes de giro a la cuenta maestra (Municipio - Distrito - Departamento)	Entidades Territoriales	25/05/2012	10/07/2012	30 Días Hábiles
7	Reporte de deudas reconocidas no pagadas con recursos de la cuenta maestra al MSPS	Entidades Territoriales	26/07/2012	01/08/2012	5 Días Hábiles
		Entidades Promotoras de Salud			
8	Consolidación de información y asignación de las fuentes de financiación nacionales para pago de saldos no pagados con recursos de cuenta maestra.	Ministerio de Salud y Protección Social	02/08/2012	23/08/2012	
9	Publicación preliminar de las deudas reconocidas no pagadas por las entidades territoriales y EPS	Ministerio de Salud y Protección Social	23/08/2012	23/08/2012	
10	Divulgación y capacitación sobre la información reportada y las fuentes de financiación	Ministerio de Salud y Protección Social y Secretarías de salud departamentales	24/08/2012	06/09/2012	
11	Publicación de las deudas Reconocidas no pagadas con las fuentes de financiación del orden Nacional.	Ministerio de Salud y Protección Social	07/09/2012	07/09/2012	



No.	Actividad	Responsables	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Días definidos en el Decreto
12	Pronunciamento sobre las fuentes de financiamiento	Entidad Territorial	10/09/2012	21/09/2012	10 Días Hábiles
13	Publicación definitiva de las deudas reconocidas no pagadas con las fuentes de financiación	Ministerio de Salud y Protección Social	25/09/2012	25/09/2012	
14	Reporte al MSPS de las IPS a las cuales se les va a girar los recursos de orden Nacional	Entidad Promotora de Salud	26/09/2012	03/10/2012	

NOTA: El Decreto 1080 fue publicado en el Diario Oficial 42.812 el 24 de mayo de 2012